INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. IMC-003-2025.

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	**"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y ACPM PARA LOS VEHICULOS AUTOMOTORES TIPO MOTOCICLETAS Y GRUA EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO."**				
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 21.438.000 M/CTE)				
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección de mínima cuantía artículos 2.2.1.2.1.3.1. del decreto 1082 de 2015			**AÑO**	2025
FECHA DE INVITACIÓN	29 de enero de 2025.	**INVITA**	MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL		
FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTA	05 de febrero de 2025.	**LUGAR DE ENTREGA**	SECOP II		
FECHA DE PUBLICACION DE EVALUACIÓN	06 de febrero de 2025.				

En la fecha y hora, la Secretaria Tránsito y Transporte Municipal, se permite presentar las conclusiones de la evaluación conforme a los términos de la invitación pública así:

1. **INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN:** La diligencia de cierre según quedó estipulado en adenda No. 001 del día 03/02/2025, se llevó a cabo el día 05 de febrero de 2025 a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.) a través de la plataforma SECOP II, en el siguiente orden de recepción:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	CLASE DE PERSONA			VALOR DE LA OFERTA
		PN	PJ	C/UT.	
1	**MANRY ISABEL FLOREZ CHAPID** C.C N° 29.667.637 de Palmira - Valle	x			$21.438.000

La verificación de los requisitos en todo caso se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DEL OFERENTE CON MENOR PRECIO.

En ese sentido teniendo en cuenta de la ÚNICA (01) propuesta presentada, la oferta económica con el precio más bajo para el proceso de convocatoria por mínima cuantía **No. IMC- 003-2025.**, corresponde a la propuesta presentada por:

MANRY ISABEL FLOREZ CHAPID
C.C N° 29.667.637 de Palmira – Valle
Establecimiento de Comercio: SERVI MARCELA ESTACION DE SERVICIO
NIT:29667637-1

En atención al numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procederá a verificar que la propuesta económica del oferente con el menor precio ofertado, cumpla con las condiciones establecidas en la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía **IMC-003 -2025**. En consecuencia, se verificará la propuesta económica del Único

oferente es decir la señora **MANRY ISABEL FLOREZ CHAPID**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 29.667.637 de Palmira – Valle, Establecimiento de Comercio: SERVI MARCELA ESTACION DE SERVICIO NIT:29667637-1.

2. VERIFICACIÓN VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA.

El oferente presentó el Formato No 2 – **Oferta económica** con la siguiente descripción que a continuación se detalla:

ESTACION DE SERVICIO
SERVI-MARCELA

FORMATO No. 2
OFERTA ECONOMICA

Valle del Guamuez- Putumayo, 05 de febrero de 2025

Señores
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
Ciudad.

Ref.: Contratación Mínima Cuantía - Invitación Pública No. IMC- 003-2025.

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y ACPM PARA LOS VEHICULOS AUTOMOTORES TIPO MOTOCICLETAS Y GRUA EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

La suscrita **MANRY ISABEL FLOREZ CHAPID**, formalmente me permito presentar mi oferta económica dentro del proceso de la referencia, con base en la siguiente información:

ITEM	DETALLE	CANT	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	ACPM: En Colombia se denomina ACPM, que son las siglas de aceite combustible para motores, es una mezcla de hidrocarburos que se obtienen de la destilación fraccionada del petróleo entre 250° C y 350° C, a presión atmosférica.	590	Galones	$ 13.400	$ 7.906.000
1.2	Gasolina: Mezcla compleja de hidrocarburos entre tres y doce átomos de carbono formada por fracciones combustibles provenientes de diferentes procesos de refinación del petróleo tales como destilación atmosférica, ruptura catalítica, ruptura térmica, alquilación, polimerización, reformado catalítico, etc. Las propiedades de este combustible deberán ajustarse a las especificaciones establecidas en la Resolución 0068 del 18 de enero de 2001 de los Ministerios del Medio Ambiente y Minas y Energía y las disposiciones que la modifiquen o deroguen. (decreto 1503 de 2002, art 1 numeral 2).	796	Galones	$ 17.000	$ 13.532.000
TOTAL					**$ 21.438.000**

NOTA: Con la firma de este documento se aceptan todas y cada una de las condiciones establecidas en la invitación pública y demás documentos que forman parte integrante de este proceso.

En constancia, se firma el 05 de febrero de 2025

Atentamente,

Manry Isabel Florez Chapid
MANRY ISABEL FLOREZ CHAPID
C.C. Nº. 29.667.637 de Palmira (Valle)

El valor total de la Oferta económica según Formato No 2 es de **VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS ($ 21.438.000 M/CTE), MONEDA CORRIENTE, incluido IVA.**

- **CONCLUSIONES DE LA VERIFICACIÓN ECONOMICA.**

La proponente **MANRY ISABEL FLOREZ CHAPID**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 29.667.637 de Palmira - Valle, cumple con los Requisitos de Capacidad económica en razón a que su oferta económica NO supera el valor de los precios unitarios y totales del presupuesto oficial, situación por la cual el comité evaluador considera que el mismo se encuentra HABILITADO dentro del proceso.

3. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA.

A continuación, se procede a verificar la capacidad jurídica de la proponente **a** fin de determinar su aptitud para el cumplimiento del objeto contractual:

2.1. PRESENTACION Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS DE LA PROPUESTA:

EVALUACIÓN JURÍDICA		
VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	**MANRY ISABEL FLOREZ CHAPID C.C N° 29.667.637 de Palmira – Valle Establecimiento de Comercio: SERVI MARCELA ESTACION DE SERVICIO NIT:29667637-1.**	
DOCUMENTOS	**DESCRIPCION**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Carta de presentación de oferta (Formato No. 1)	Presenta el Formato No. 1 debidamente diligenciado y firmado por el proponente. Visible a folio 1 a 2	**CUMPLE**
Copia de documento de identidad	Aporta cédula de ciudadanía (Nacional de Colombia) Visible a folio 3	**CUMPLE**
Registro Único Tributario	Aporta Registro Único Tributario No. Formulario 141121875406 Nit N° 29667637-1 • Actividad económica: 4731 Visible a folio 4 a 5	**CUMPLE**
Definición de situación Militar.	No aplica, proponente mujer.	**CUMPLE**
Certificado de antecedentes judiciales del proponente, como persona natural o del representante legal de la persona jurídica	Presenta Consulta en línea de antecedentes penales y requerimientos judiciales de fecha 29/01/2025 expedido por la Policía Nacional de Colombia. **No tiene asuntos pendientes con autoridades judiciales.** Visible a folio 6	**CUMPLE**
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente, como persona natural o del representante legal y de la persona jurídica.	Presenta certificado de antecedentes de persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación de fecha 29/01/2025. N° de certificado 263023551 **NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES** Ver folio 7	**CUMPLE.**
Certificado de antecedentes fiscales del proponente, como persona natural o del representante legal y de la persona jurídica.	Presenta certificado de antecedentes fiscales de persona natural con Numero de código de verificación 29667637250129150905, expedido por la Contraloría general de la república de fecha 29/01/2025. **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.** Ver folio 8	**CUMPLE**

Certificado de medidas correctivas del proponente, como persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	Presenta certificado de persona natural fecha 29/01/2025. Hora: 03:12:48 p. m expedido por la policía nacional de Colombia. **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR** con registro interno de validación No 109326974 Visible a folio 9	**CUMPLE**
Antecedentes del registro de deudores morosos de deudas alimentarias. (Redam ley 2097 de 2021).	Presenta certificado de persona natural de fecha 29/01/2025 expedido por El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC. **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.** Registro interno de validación No. U3MHW5NC76 Visible a folio 10	**CUMPLE**
Consulta de inhabilidades de delitos sexuales. Proponente o Representante legal.	Presenta documento de CONSULTA EN LINEA de persona natural de fecha 29/01/2025 expedido por la policía nacional de Colombia. **NO REGISTRA INHABILIDAD** Visible a folio 11	**CUMPLE**
Personas jurídicas: Certificado De Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio. **Personas Naturales:** Matricula o registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio.	Presenta certificado de matrícula mercantil expedido por la cámara de comercio del Putumayo, fecha de expedición 31/01/2025, Numero de código de verificación: eggnJGghQp Número de matrícula Mercantil 11021 del 10 de mayo de 2013 último año renovado 2024. Grupo NIIF: Grupo III – Microempresas • 4731 Comercio al por menor de combustible para automotores Folio 12 a 13	**CUMPLE**
Certificación pago aportes de seguridad social y Certificado de Aportes parafiscales. (Formato 6)	Presenta Formato N° 6 diligenciado y firmado por el proponente en la cual detalla el cumplimiento de pago de aportes a seguridad Social y parafiscales, de fecha 04 de febrero de 2025 Visible a folio 15. Se aporta copia de planilla de pago de aportes a seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Aportes Parafiscales, N° 9479942886 de fecha de pago 04 de febrero de 2025 Periodo pensión: 2025-01 Periodo de Salud: 2025-01 Folio 15	**CUMPLE**
Certificación que no se encuentre inhabilitado para contratar con el Estado. (Formato 7)	Presenta Formato N° 7 de fecha 05/02/2025, debidamente firmado. Visible a folio 16	**CUMPLE**
Propuesta económica (Formato No.2)	Presenta Formato N° 2 de fecha 05/02/2025 debidamente firmado. Visible a folio 42	**CUMPLE**
Aceptación Condiciones Técnicas. (Formato No. 3)	Presenta Formato N° 3 de fecha 05/02/2025, debidamente firmado. Visible a folio 17 a 18	**CUMPLE**
Declaración sobre multas y sanciones	Presenta Formato N° 8A de fecha 05/02/2025 debidamente firmado. Visible a folio 19	**CUMPLE**
Certificación de ausencia de limitaciones para contratar con el Estado. (Formato 9)	Presenta Formato N° 9 de fecha 05/02/2025 debidamente firmado. Visible a folio 20	**CUMPLE**
Copia de contrato de concesión.	Presenta copia de contrato de concesión y distribución suscrito entre la organización Terpel s.a. y Manry Isabel Florez Chapid. Visible a folio 21 a 29	**CUMPLE**

- **CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA.**

En cumplimiento del deber ser de selección Objetiva previsto en la normatividad vigente el Comité Jurídico encontró que, una vez analizada la propuesta allegada, desde la óptica de la documentación legal exigida en la Invitación pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía No.003-2025, la propuesta presentada por el oferente **MANRY ISABEL FLOREZ CHAPID**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 29.667.637 de Palmira - Valle, resulta **HABILITADO JURÍDICAMENTE** para continuar con el presente proceso de selección contractual.

4. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA.

A continuación, se procede a verificar la capacidad técnica del proponente a fin de determinar su aptitud para el cumplimiento del objeto contractual:

EVALUACIÓN TECNICA		
VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	**MANRY ISABEL FLOREZ CHAPID C.C N° 29.667.637 de Palmira – Valle Establecimiento de Comercio: SERVI MARCELA ESTACION DE SERVICIO NIT:29667637-1.**	
DOCUMENTOS	**DESCRIPCION**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Aceptación condiciones técnicas. (Formato No 3)	Se aporta Formato No 3 ACEPTACION DE CONDICIONES TECNICAS, diligenciado el día 05/02/2024, debidamente firmado. Visible a folio 17 a 18	**CUMPLE**
Experiencia. Para participar en el presente proceso de selección los proponentes y en razón al principio de discrecionalidad administrativa y en ponderación frente a los principios que rigen la actividad administrativa de las entidades públicas, el Municipio establece que los proponentes, deberán acreditar experiencia de la siguiente manera: (Diligenciar formato 10): El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de: dos (02) contratos de suministro o compraventa de combustibles líquidos derivados del petróleo, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso. .	El proponente presenta Formato 10 Relación de experiencia debidamente diligenciado en donde relaciona un contrato (Folio 30). **Contrato No. 1. Folio 31 a 36** Objeto: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL ESTACION LA HORMIGA EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO " CONTRATANTE: Municipio Valle del Guamuez NIT No. 800102912-2 CONTRATISTA: MANRY ISABEL FLOREZ CHAPID C.C N° 29.667.637 de Palmira - Valle NIT: 29667637-1 % DE PARTICIPACIÒN: 100% FECHA DE INICIO: 14/03/2024 FECHA DE TERMINACIÓN: 14/07/2024 VALOR: $ 36.400.000 CONTRATO DE SUMINISTRO ACTA DE RECIBO FINAL: 08/03/2024 POR VALOR DE: $ 36.400.000	**CUMPLE**

	Contrato No. 2. Folio 37 a 41 Objeto: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTAS GENERADORAS DE ENERGIA DE LA E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS" CONTRATANTE: E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT No. 846000471-5 CONTRATISTA: MANRY ISABEL FLOREZ CHAPID C.C N° 29.667.637 de Palmira - Valle NIT: 29667637-1 % DE PARTICIPACIÓN: 100% FECHA DE INICIO: 01/07/2022 FECHA DE TERMINACIÓN: 30/09/2022 VALOR: $ 40.000.000 CONTRATO DE SUMINISTRO ACTA DE LIQUIDACION: 18/10/2022 POR VALOR DE: $ 40.000.000 Los dos (02) contratos presentados por el oferente, cuyo valor sumado superan el 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	

- **CONCLUSIONES VERIFICACIÓN TÉCNICA**

De acuerdo con lo expuesto, la oferta presentada por el oferente único proponente **MANRY ISABEL FLOREZ CHAPID**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 29.667.637 de Palmira - Valle, se encuentra **HABILITADO** para continuar con el proceso de selección en la modalidad de minima cuantia No. **IMC-003 -2025**.

5. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN.

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes del oferente, se obtiene el siguiente resumen de resultados:

No.	OFERENTE	REQUISITOS HABILITANTES			EVALUACIÓN FINAL
		ECONÓMICO	JURÍDICO	TÉCNICO	
1	**MANRY ISABEL FLOREZ CHAPID C.C N° 29.667.637 de Palmira – Valle Establecimiento de Comercio: SERVI MARCELA ESTACION DE SERVICIO NIT:29667637-1.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

De acuerdo con lo expuesto, la oferta presentada por la oferente en calidad de persona natural, la señora **MANRY ISABEL FLOREZ CHAPID**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 29.667.637, **Establecimiento de Comercio: SERVI MARCELA ESTACION DE SERVICIO NIT:29667637-1, CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes económicos, técnicos y jurídicos, para satisfacer la necesidad presentada en la invitación pública No IMC-003-2025.

Publíquese la presente acta en la página web www.contratos.gov.co con el fin de dar cumplimiento a su traslado al proponente a efectos que presenten las observaciones que consideren pertinentes y conducentes, como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual.

Dado en Valle del Guamuez - Putumayo, a los seis (06) días del mes de febrero de 2025.

FIRMAS COMITÉ EVALUADOR

DEYSI MILENA VARGAS PEREZ.
Jefe de Oficina Jurídica Municipal
Evaluador Jurídico.

Proyecto P.J.: David Basante
Contratista de apoyo Oficina jurídica

INGRYD QUIKEY VILLOTA MORALES
Secretaria Tránsito y Transporte Municipal.
Evaluador Económico y Técnico

Proyecto P.T.: Eliud Chapuel
Profesional de Apoyo S.T.T.Municipal